



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACTA DE CONTESTACIÓN
MUTJOLA-PUE.UMTAIP/015-2024**

Jolalpan, Puebla a 01 de octubre de 2024

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 51, 52, 54, 65, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y derivado de la solicitud de información con las especificaciones siguientes:

Solicitud número: 210434324000019

Nombre del Solicitante: Clemente Santiago Martín

Correo Electrónico: clemente.santiago@alumno.buap.mx

Medio de Solicitud: sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Fecha y hora de solicitud: : 30/08/2024 12:49:43 PM

En donde solicita:

1. ¿Cuántos funcionarios trabajan dentro de la Unidad de Transparencia y cuál es su nivel de escolaridad?
2. ¿Los funcionarios de la Unidad de Transparencia reciben la capacitación necesaria para cumplir con sus funciones?
3. ¿Qué tipo de capacitación adicional consideran necesaria para mejorar su desempeño?
4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Unidad de Transparencia?
5. ¿Qué desafíos enfrenta para comunicarse de manera efectiva con la ciudadanía?
6. ¿Qué mecanismos existen para facilitar el acceso a la información a personas que hablan alguna lengua indígena?
7. ¿Qué desafíos existen en la comunicación con las dependencias del Ayuntamiento?
8. ¿Existen estrategias diseñadas para superar los principales desafíos a los que se enfrentan?
9. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuáles son esas estrategias?
10. De ser posible mencione algún caso de éxito de una estrategia implementada que haya mejorado el ejercicio de sus funciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 17, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 156, 159, 161, 162, 163, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se informa lo siguiente:

Respecto de lo solicitado, se informa lo siguiente:



1. ¿Cuántos funcionarios trabajan dentro de la Unidad de Transparencia y cuál es su nivel de escolaridad?

R: Solo es un Titular de la Unidad de Transparencia el encargado de llevar a cabo las obligaciones del área, dentro de este H. Ayto.

Nivel de escolaridad: Licenciatura

2. ¿Los funcionarios de la Unidad de Transparencia reciben la capacitación necesaria para cumplir con sus funciones?

R: Sí, se imparten cursos virtuales y presenciales por parte del Instituto Nacional de Transparencia del estado de Puebla.

3. ¿Qué tipo de capacitación adicional consideran necesaria para mejorar su desempeño?

R: Considero que los tipos de capacitaciones por parte del ITAIP son las necesarias para el desempeño de nuestra área, sin embargo, considero que las capacitaciones presenciales tienen una mayor efectividad de aprendizaje, ya que en muchos municipios el internet es un poco inestable.

4. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la Unidad de Transparencia?

R: Lamentablemente solemos depender de las diferentes áreas que existen dentro de los Ayuntamientos, es por eso que debemos asegurarnos de que cumplan con las normativas que existen dentro de la Unidad de Transparencia, y esto suele ser un reto un tanto complicado.

5. ¿Qué desafíos enfrenta para comunicarse de manera efectiva con la ciudadanía?

R: Hacer partícipes a los ciudadanos a expresar su derecho de acceso a la información pública.

6. ¿Qué mecanismos existen para facilitar el acceso a la información a personas que hablan alguna lengua indígena?

R: Traducción de Documentos: Instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) han implementado lineamientos para traducir información relevante a lenguas indígenas

7. ¿Qué desafíos existen en la comunicación con las dependencias del Ayuntamiento?

R: Hacer partícipe a los ciudadanos de sus acciones y derecho al acceso a la información pública, así como hacer efectiva la rendición de cuentas, el combate a la corrupción e impunidad.

8. ¿Existen estrategias diseñadas para superar los principales desafíos a los que se enfrentan?

R: Existe un manual de procedimientos el cual nos ayuda a implementar los desafíos que se presentan dentro de la Unidad de Transparencia.

9. De ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Cuáles son esas estrategias?

R: El Manual de Procedimientos del área de Transparencia, así como el programa anual de Transparencia.

10. De ser posible mencione algún caso de éxito de una estrategia implementada que haya mejorado el ejercicio de sus funciones.

R: Mejoras en las obligaciones de Transparencia, así como a fomentar el acceso a la información pública.

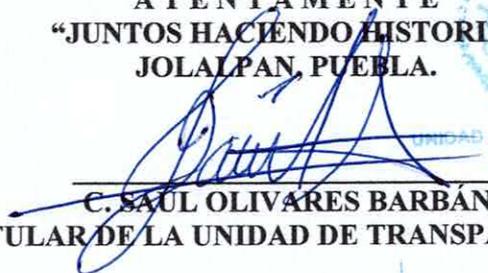
Se solicita notificar al solicitante a través del medio electrónico señalado *sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT-sin costo*, determinado por el solicitante para la recepción de la información.



Lo anterior, lo hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica *solicitudes de acceso a la información de la PNT-sin costo*, a los 01 días del mes de octubre de 2024.

Asimismo, solicito en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia Se tenga por cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de “**Clemente Santiago Martín**” y se archive el presente asunto como totalmente concluido.

ATENTAMENTE
“JUNTOS HACIENDO HISTORIA”
JOLALPAN, PUEBLA.


C. SAUL OLIVARES BARBÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

